BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA

C E Nº 144/2013

Asunción, 27 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2013 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2013 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 3 Acta 140 de fecha 2 de octubre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2013 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DA Nº 2595/2013 de fecha 2 de octubre de 2013, con **Expediente Nº 335788** en fecha 3 de octubre de 2013 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 256130**.

Por nota DNCP Nº 31378/2013 de fecha 08 de octubre de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota D.A. Nº 2644/2013 de fecha 09 de octubre de 2013.

Por nota DNCP Nº 31852/2013 de fecha 10 de octubre de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota D.A. Nº 2687/2013 de fecha 10 de octubre de 2013.

El BNF emitió las Aclaraciones Nº 1 y 2 de fechas 17 y 22 de octubre de 2013, respectivamente y la Adenda Nº 1 de fecha 17 de octubre de 2013 que fue autorizada por Resolución Nº 11 Acta 158 de fecha 6 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cursó invitación a las siguientes empresas: UNICENTRO S.A., REFERENCE S.R.L., T. SHIRTS S.R.L., PIERO CONFECCIONES, COSQUIN CONFECCIONES, NUEVA AMERICANA, CONFECCIONES CATEDRAL, CR TEXTILES de Cristian Ramirez, DISTRISERV S.A. y ROBERT LADY.

CINTHIA SOFIA MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA
Presidente
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALSARGUTERIA
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 31 de octubre de 2013 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 256130, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. N°
1	Alicia Mirtha Rodríguez Gonzalez	298867-4
2	Salotex S.R.L.	80019889-1
3	Chaco Internacional S.A.	80026564-5
4	Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	2515412-5
5	Maria Miguela Aranda Vera	5013956-8
6	Jose Manuel Sánchez Aquino	3641890-0
7	Grupo Gaia S.A.	80074226-5
8	Sampa S.A.	80017993-5
9	Mafara S.A.	80021850-7
10	Ao Poti S.A.	80029151-4
11	Blanca Estela Dominguez Cubilla	2677007-5
12	Sensicred S.A.	80032508-7
13	Alice Maria Quesnel Cáceres	2349893-5
14	Dulce Hogar S.R.L.	80008394-6

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por lote.

LOTE 1 – UNIFORME PARA DAMA	
Oferente	Mejor Precio
Alice Maria Quesnel Cáceres	49.395.000.-
Ao Poti S.A.	65.148.000.-
Maria Miguela Aranda Vera	90.000.000.-
LOTE 2 – REMERAS	
Oferente	Mejor Precio
Blanca Estela Dominguez Cubilla	40.300.000.-
Jose Manuel Sánchez Aquino	40.499.000.-
Ao Poti S.A.	40.500.000.-
Dulce Hogar S.R.L.	40.990.000.-
Salotex S.R.L.	41.400.000.-
Maria Miguela Aranda Vera	41.500.000.-
Mafara S.A.	41.500.000.-
Sensicred S.A.	43.000.000.-
Alicia Mirtha Rodríguez Gonzalez	43.132.000.-
Chaco Internacional S.A.	43.552.800.-
Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	46.000.000.-
Sampa S.A.	57.765.320.-

LOTES GANADOS POR PROVEEDOR

LOTES N°	PROVEEDOR	R.U.C. N°	PRECIO GANADOR
1 – UNIFORME PARA DAMA	Alice Maria Quesnel Cáceres	2349893-5	49.395.000.-
2 – REMERAS	Blanca Estela Dominguez Cubilla	2677007-5	40.300.000.-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 1 de noviembre de 2013 y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **AO POTI S.A., DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino, MAFARA S.A. y L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres**, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Licitación. Se adjunta fotocopia de Acta.

CYNTHIA MARIA MONCEBOVAYDO
Secretaria
Comité de Evaluación

C. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA ORTEGA
Presidente
Comité de Evaluación

SILVIA MARIEL ALVAREZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS BRAVAS
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZ
Miembro
Comité de Evaluac

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se deja expresa constancia, que se ha procedido a la recepción del sobre de oferta de la firma **COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodriguez Gonzalez** a las 10:10 hs, presentando su oferta fuera del plazo establecido en el PBC; por lo cual no se ha procedido a dar apertura del mismo. Se deja constancia que la firma MAFARA S.A. presenta su póliza de seguro extendida por 90 días a partir del 1 de noviembre de 2013.

- **CUESTIÓN PREVIA**

En virtud a lo establecido en el art. 24[1] de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas se tiene como no presentado el sobre de oferta del Oferente COSQUIN CONFECCIONES de Alicia Mirtha Rodriguez Gonzalez, ya que el mismo fue presentado posterior a la hora indicada por la convocante.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes AO POTI S.A., DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino, MAFARA S.A. y L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales.

En el Pliego de Bases y Condiciones Estándar se establece la validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva que inicia el día jueves 31 de octubre de 2013 a las 09:35 hs. La firma **MAFARA S.A.** presenta su póliza de seguro extendida por 90 días a partir del 1 de noviembre de 2013 por lo que se procede a rechazar su oferta por no ajustarse sustancialmente al PBC de acuerdo al Art. 61, numeral 1[2] del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cabe mencionar que las firmas citadas más arriba, se hallan inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Conforme a la normativa legal vigente se procede a seleccionar provisoriamente al postor ganador de cada LOTE del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Publica Virtual. En el LOTE Nº 1 resulta ganadora la empresa L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres.

En fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas 1 de noviembre de 2013 y conforme al acta de la sesión pública virtual, no presentó su sobre de oferta la oferente **Blanca Estela Dominguez Cubilla,** ganadora del LOTE Nº 2, motivo por el cual queda rechazada su oferta.

Seguidamente se procede a seleccionar la segunda mejor oferta para el LOTE Nº 2 que corresponde a la firma DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino.

---

[1] Artículo 24°.- Presentación y Apertura de Ofertas
La entrega de las ofertas técnicas y económicas se hará en un sólo acto, en sobre cerrado, con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, a más tardar en el lugar, día y hora señalados para que se realice el acto de presentación y apertura de ofertas; en caso de que las ofertas se entreguen fuera del lugar o sistema permitido, o de la fecha y hora señalados en las bases de la licitación, se tendrán por no presentadas.

[2] Art. 61° Método de Evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

CONSOLIDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación
F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA GARCIA PEREZ Presidente Comité de Evaluación
SILVIA MARIELA ACARAZ HERRERA Miembro Comité de Evaluación
CARLOS BRAÑAS Miembro Comité de Evaluación
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

La firma AO POTI S.A. presenta la siguiente mejor oferta para los dos LOTES de la Licitación, por lo cual sus balances también son enviados a la Dirección de Finanzas para el análisis correspondiente.

Capacidad financiera.

Por nota BNF CE Nº 178 de fecha 08 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances de las firmas L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres, AO POTI S.A. y DTB PARAGUAY de José Manuel Sánchez Aquino, respectivamente. La misma fue contestada por nota DF Nº 2791/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total/Activo Total	Rentabilidad Resultados/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 2(dos) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 2(dos) años	El promedio en los últimos 2(dos) años no deberá ser negativo
L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres	**0,18**	**0,60**	**142,28%**
AO POTI S.A.	**0,73**	**0,86**	**43,45%**
DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino	**2,06**	**0,04**	**6,14%**

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *solo la empresa DTB Paraguay de Jose Sánchez cumple con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: ***las empresas L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres y DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino, cumplen con el criterio requerido.***
Índice de rentabilidad: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

Como se ilustra en el cuadro precedente la firmas **L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres y AO POTI S.A. no cumplen con la capacidad financiera requerida para el presente llamado** de acuerdo al informe DF Nº 2791/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 emitido por la Dirección de Finanzas.

Por tanto, de acuerdo al Numeral 3 y 4 del Art. 61[3] del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **se procede a rechazar las ofertas presentadas por las firmas L` ELEGANCE Línea Ejecutiva de Alice Maria Quesnel Cáceres y AO POTI S.A. por no cumplir con la capacidad financiera requerida para el presente llamado** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección II**(Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), **Punto 2, inciso (a) Capacidad Financiera.**

El Comité de Evaluación solicitó la muestra y documentaciones requeridas para el LOTE Nº 1 de la Licitación en cuestión al tercer mejor precio que corresponde a la firma MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera según el Acta de la Sesión Publica Virtual de fecha 31 de octubre de 2013, por NOTA BNF CE Nº 193 de fecha 19 de noviembre de 2013. La oferente presentó lo solicitado dentro del plazo establecido.

[3] Art. 61°) Numeral 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, **capacidad financiera** y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta** y se continuará la evaluación de la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, sucesivamente.

CINTHIA SOLEDAD MONGES DAVID Secretaria Comité de Evaluación
F. HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA CABRERA Presidenta Comité de Evaluación
SILVIA NOELIA ALVAREZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación
CARLOS BRAÑAS Miembro Comité de Evaluación
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Los balances de la oferente fueron enviados a la Dirección de Finanzas para su correspondiente evaluación por nota BNF CE Nº 199 de fecha 21 de noviembre de 2013. La misma fue contestada por nota D.F. N° 2957/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento: Pasivo Corriente/Activo Total	Rentabilidad: Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 2(dos) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 2(dos) años	El promedio en los últimos 2(dos) años no deberá ser negativo
MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera.	2,52	0,79	34,41%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: *la empresa analizada cumple con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: *la empresa analizada cumple con el criterio requerido.*
Índice de rentabilidad: *la empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

- **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Por nota BNF CE Nº 179 de fecha 12 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación remitió a la Dirección de Talento Humano las muestras presentadas por la firma DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino, para su verificación y evaluación y si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. La misma fue contestada por nota de fecha 13 de noviembre de 2013, y se informa que la firma DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Por nota BNF CE Nº 198 de fecha 21 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación remitió a la Dirección de Talento Humano las muestras presentadas por MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera, para su verificación y evaluación y si se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. La misma fue contestada por nota D.T.H. Nº 713/2013 de fecha 22 de noviembre de 2013, donde informa que las muestras presentadas por MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera, se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por esa Dirección.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**
Para el **LOTE Nº 1 "Uniforme para Damas",** se analiza en detalle la oferta presentada por MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera, y para el **LOTE Nº 2 "*Remeras*",** se analiza en detalle la mejor oferta presentada por DTB PARAGUAY de José
Manuel Sánchez Aquino. El resultado del análisis mencionado se detalla a continuación:

OFERENTES :	DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino	MIKA CREACIONES Maria Miguela Aranda Vera
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple

CONSTANZA SOLEDAD MONGELOS DAVIL Secretaria Comité de Evaluación
F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA GARCIA GRAEF Presidente Comité de Evaluación
SILVIA DANIELA ALCARAZ HERREBIA Miembro Comité de Evaluación
CARLOS SUBIRAÑAS Miembro Comité de Evaluación
BALBINO BARRIOS GONZ Miembro Comité de Evaluaci

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos legales .Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b. Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Documentos adicionales requeridos.		
Balance General de los últimos 2 (dos) últimos ejercicios financieros (2011 y 2012).	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído textiles y vestuarios a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años, como mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año.	Cumple	Cumple
Constancia de empresas públicas y/o privadas	Cumple	Pendiente
Patente Comercial al día.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
Registro Único del Contribuyente RUC.	Cumple	Cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial(*)	(*)	(*)
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	Cumple	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.(*)	(*)	(*)
Margen de Preferencia: Conforme a la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional.	Sin Dato	Sin Dato

(*) Los Documentos deberán ser presentados para la firma del contrato

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2013 y las ofertas presentadas por las firmas MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera y DTB PARAGUAY de José Manuel Sánchez Aquino se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 139/2013 de fecha 20 de mayo de 2013.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a las ofertas presentadas por las firmas MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera y DTB PARAGUAY de José Manuel Sánchez Aquino, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera

LOTE Nº 1 UNIFIRME PARA DAMA						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	53101904-001	SACO	UNIDAD	267	150.000.	40.050.000

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. ALBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA BASCH
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARCELA ALVAREZ
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZ
Miembro
Comité de Evaluaci

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2	53101504-001	PANTALON	UNIDAD	267	95.000.-	25.365.000.-
3	53101604-001	CAMISA	UNIDAD	267	92.078.-	24.584.826
PRECIO TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS.----------						89.999.826.-

OFERENTE: DTB PARAGUAY de Jose Manuel Sánchez Aquino

LOTE Nº 2: REMERAS						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	53103001-003	REMERAS	UNIDAD	1.052	38.497	40.498.844.-
PRECIO TOTAL: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.------						40.498.844.-

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2013 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" de la siguiente manera:**

1. **Lote Nº 1 "Uniforme para Dama":** a la firma **MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera** por el monto total de G.89.999.826.- (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veintiséis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

2. **Lote Nº 2 "Remeras":** a la firma **DTB PARAGUAY de José Manuel Sánchez Aquino** por un monto total de G. 40.498.844.- (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Para la firma del Contrato las firmas adjudicadas deberán presentar los certificados de no hallarse en Interdicción Judicial y de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.

Atentamente,

Comité de Evaluación

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
28 NOV. 2013
12:44HR